



FIRMADO POR

OFICIAL MAYOR-DIRECTOR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL
APOYO A LA JGL
FERNANDO IZQUIERDO SANCHEZ
29/10/2026



Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1651672P

 Ayuntamiento ALBACETE Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 28 – OCTUBRE – 2026	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
---	---	--

13.- EXPEDIENTE 1651672P: APROBACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO DEL CARTEL DE CARNAVAL 2027.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local el Informe del Servicio de Cultura y Fiestas (Festejos), con la firma de la Concejala delegada de Cultura, de fecha 1 de octubre de 2026, Doc. CSV: AEAAFWYPF9AX3LTJ2TJC, sobre el asunto indicado en el epígrafe, con el siguiente contenido:

Con motivo de las fiestas de Carnaval del año 2027, y con el fin de poder realizar una mejor divulgación y promoción del Cartel de Carnaval, se pretende celebrar el CONCURSO DE CARTELES DE CARNAVAL 2027.

Figura en expediente:

- Informe de tramitación anticipada emitido por el responsable del Órgano de Presupuestación y Contabilidad, Doc. CSV: AEAA FXPW RT3M RLKR Y2F2.
- Informe de la Intervención General de fiscalización favorable, Doc. CSV: AEAAFYZ22KJCLKKALFAV (Bases).
- Informe de la Intervención General de fiscalización favorable, Doc. CSV: AEAAFYZ3ENM94Q3NA3C2 (Convocatoria) con las siguientes observaciones, sin que tengan éstas, en ningún caso, efectos suspensivos en la tramitación del expediente:
 - *La cantidad corresponde al ejercicio 2027, por lo que incorpora al expediente informe del Órgano de Presupuesto y Contabilidad, queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto 2027.*
 - *La presente Convocatoria queda condicionada a la aprobación, en este mismo acto, de las BASES REGULADORAS y su publicación en la página web y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Albacete.*

Vistos los antecedentes anteriores, y conocido el dictamen de la Comisión informativa de Cultura, Feria y Educación de fecha 23 de octubre de 2026, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA F23W LNUV JMPC V3PV

13. ACUERDO JGL 28-OCTUBRE-2026 (FESTEJOS) - SEFYCU 6233927

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

OFICIAL MAYOR-DIRECTOR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JGL
FERNANDO IZQUIERDO SANCHEZ
29/10/2026



Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1651672P

ÚNICO. La aprobación de las Bases y Convocatoria que regirán el citado Concurso de Carteles de Carnaval 2027, de acuerdo con el texto de éstas que figura en el expediente Doc. AEAAFW9X2WT3YHJNYZUX.

- La aprobación del presupuesto de 1.500 € correspondiente al Premio que se establece en la Base Octava, y que deberá ser contraído con cargo a la partida presupuestaria con Núm. 1202 33400 4800060 “Premios Cultura”, del ejercicio 2027.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA F23W LNUV JMPC V3PV

13. ACUERDO JGL 28-OCTUBRE-2026 (FESTEJOS) - SEFYCU 6233927

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2